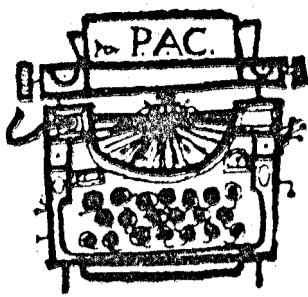


escrito a máquina

La profanación del Templo



Cuando me informaron que los estudiantes de la UCA habían tomado el edificio de la Recreación, me entristecí. Sabía de sobra que ya no existía entre las autoridades de la UCA —gente de empresa sin trato con los estudiantes— ese vínculo familiar, esa relación inapreciable de gran familia que es el alma de un Alma Mater —sino una relación fría y gerencial que podía cambiarse y sacar a flor el trato de patrón, el trato áspero e inapelable del hombre de dinero con el empleado que juzga insubordinado. Tenía algo indefinible pero me lo quitaba de la cabeza pensando que prevalecería, por lo menos, el Rector, el sacerdote sobre el funcionario, mejor dicho que prevalecería el principio del amor sobre el llamado principio de autoridad. Al fin y al cabo lo que los estudiantes pedían, mediante un acto entre simbólico, teatral y retórico, era diálogo.

La respuesta sobrepasó todo lo que yo hubiera podido imaginar. Para una jugarreta casi colegial —en que no hubo violencia, ni destrucción, ni amenazas— para un asunto de familia llamado el Ejército, con tanques, ametralladoras y ambulancias. Siento una vergüenza casi dolorosa, yo, uno de los fundadores de la UCA, pensar que ha sido en la UCA y en Nicaragua donde por primera vez en toda la historia universitaria de la Iglesia se toma esta medida. ¿Quién será el padre —dice Cristo— que si su hijo le pide un pez le dará una serpiente?”

¿No tenemos ya suficiente experiencia de las muertes y sacrificios de jóvenes que han costado los enfrentamientos del Ejército con los estudiantes? ¿Los que invocaron el principio de autoridad —el Rector, su Consejo y su Junta— pueden llamar “autoridad” a la que es capaz de esta imprudencia temeraria? ¿Qué autoridad es esa que se invoca si es tan irresponsable que exponen a la muerte a los jóvenes que les han sido confiados? Si no estamos llorando hoy la horripilante tragedia que pudo acontecer, no se debe a la prudencia del Rector, o de su Consejo o de su Junta —que ni siquiera estaban allí para suavizar el peligroso encuentro— sino a la imprudencia del oficial de Policía que por lo menos no avanzó —como ya es tradición en nuestra pobre patria— en plan de matanza, y también a la serenidad de los jóvenes que demostraron —¡una vez más!— mayor responsabilidad y madurez que sus mayores.

Pero el centro mismo del problema es mucho más hondo. Alguien escribió que la medida tomada por las autoridades de la UCA era la profanación del templo”. La frase, cierta y terrible, me lleva a la médula misma del asunto. La UCA era un templo. La UCA fue fundada como universidad cristiana y por el hecho de estar regentada por la Compañía de Jesús, tanto como por la voluntad de las familias que la fundaron, así debía de serlo. Sin embargo, sus autoridades, al tomar la decisión que tomaron, racionaron hasta las raíces la esencia misma de la UCA, recurriendo ellas mismas, no al Evangelio sino a la fuerza bruta. El acto de llamar al Ejército es una proclamación de que han perdido su fe en el Amor. El cristiano ha sido colocado en un mundo que resuelve sus conflictos por la explotación, el egoísmo, la desconfianza y el crimen. En ese mundo el cristiano debe dar testimonio de Amor y resolver sus conflictos no como el mundo sino como Cristo. Es precisamente en los casos de resistencia, de hostilidad, de incompreensión, donde el cristiano tiene que dar el paso de su fe. Es entonces el momento en que el cristiano tiene que afirmar que es un creyente en la efectividad del mandato de Jesús: abrirse al diálogo, ser comprensivo, tratar al “otro” como hermano o como hijo, creer que el amor contiene la solución.

Las autoridades de nuestra Universidad cristiana han proclamado que no creen en el Evangelio de Cristo —que no creen en su virtud para solucionar problemas humanos— sino en el evangelio de las ametralladoras. No en El que da la vida, sino en lo que da muerte.

¿Puede un cristiano exponer la vida de su hijo aún antes de agotar —como PADRE— todos los recursos que un padre usaría para convencer a su hijo? ¿Y qué es una autoridad cristiana: es un “padre”, un representante del Padre bondadoso y eterno, o un Herodes que manda legollar inocentes apenas ve amenazada su autoridad?

En el papel legal que motivó la ocupación de la UCA por las fuerzas armadas se invocaba la defensa de la propiedad privada. Es la misma invocación de los usureros para lanzar a los pobres. Su eco llega hasta Babilonia despojando infelices a través de los siglos. ¡Triste derecho para un cristiano! ¡El voto de pobreza obliga la propiedad privada para exponer —con frecuencia delictuosa— la propiedad más privada y sagrada que se les ha encomendado: la vida

2 - VIENE DE LA SEGUNDA PAGINA

de esos jóvenes! Y no sólo su vida sino su fe, Ellos pidieron pan y se les dio una piedra.

El Templo, es decir, lo que podía constituir el alma misma de esa Casa de estudios, como lugar de amistad, de compañerismo y de diálogo y como cátedra de formación cristiana de una sociedad nueva y fraterna... ha sido profanado.

Y es tan medularmente anticristiano, tan absolutamente anti-evangélico el paso dado por las autoridades de la UCA que, como una consecuencia directa e inmediata, ya el Gobierno ha expulsado del país a un sacerdote —precisamente a un jesuita— y acto seguido a otro de otra congregación.

¡Que las autoridades de la UCA comprendan ahora la puerta que han abierto por su irresponsabilidad!

PABLO ANTONIO CUADRA